



## Guía rápida 2024

# Actualizaciones de los Requisitos Uniformes de la Parte 200

Esta guía proporciona una descripción general simplificada y fácil de usar de las actualizaciones de 2024 de los Requisitos uniformes de la Parte 200. Estas regulaciones rigen la asistencia financiera federal, incluidas las subvenciones y los acuerdos de cooperación, y establecen estándares para gestionar e informar sobre las subvenciones federales. Al resumir los cambios clave que entran en vigencia el **1.º de octubre de 2024**, esta guía ayuda a los solicitantes y beneficiarios de fondos de OJP a comprender y cumplir con los requisitos esenciales, como los principios de costos, los estándares de adquisiciones, las modificaciones de adjudicaciones y los criterios de auditoría.

Esta guía también dirige a los usuarios a recursos adicionales, incluidos [Guía financiera de subvenciones del Departamento de Justicia](#) y [2 CFR Parte 200](#), para garantizar el cumplimiento integral de los estándares actualizados de gestión de subvenciones federales.

## Descripción general

### Fecha de entrada en vigor

Los cambios entrarán en vigor para todas las subvenciones de la Oficina de Programas de Justicia (OJP, por sus siglas en inglés) a partir del 1.º de octubre de 2024.

### Aplicabilidad

Los cambios entrarán en vigor el 1.º de octubre de 2024 y se aplicarán a las subvenciones otorgadas a partir del 1.º de octubre de 2024. Los cambios también se aplican a las subvenciones otorgadas antes del 1.º de octubre de 2024, para acciones de adjudicación tomadas después del 1.º de octubre de 2024 (por ejemplo, otorgar subvenciones, incurrir en costos).

### Adopción por parte del Departamento de Justicia

El Departamento de Justicia sigue la Parte 200 según el 2 CFR Parte 2800, con modificaciones menores en las propiedades y el equipo para programas específicos.

## Recursos importantes

- ▶ [Guía financiera de subvenciones del Departamento de Justicia](#): Directrices financieras clave
- ▶ [2 CFR Parte 200](#): Normativa federal completa que rige las subvenciones

*Nota: Las organizaciones beneficiarias tendrán que actualizar sus políticas y procedimientos para alinearse con las actualizaciones.*

## Cambios clave

### Costos indirectos

- ▶ Umbral de subvención: Aumentó de \$25,000 a \$50,000 para cálculos de costos indirectos.
- ▶ Tasa de minimis: Aumentado del 10 % al 15 % del coste directo total modificado. Se requiere una Modificación de Concesión de Subvención (GAM) para aplicar estos cambios a las acciones tomadas después del 1.º de octubre de 2024.

### Costos de terminación y cierre estándar

- ▶ Los costos administrativos por el cierre de una adjudicación no se pueden cobrar durante el período de cierre hasta la fecha de vencimiento del informe final. Estos costos deben cubrirse dentro del período presupuestario final, a menos que el OJP especifique lo contrario.

### Normas de adquisiciones

- ▶ Ahora se permiten preferencias geográficas en las adquisiciones. Para su adquisición, cuando sea posible, los beneficiarios deben considerar tanto a las pequeñas empresas como a las empresas con excedente de mano de obra.

### Modificaciones y extensiones de subvenciones

- ▶ Las solicitudes de extensiones sin costo requieren un GAM 30 días antes de la fecha de finalización del proyecto. Se podrán considerar prórrogas de hasta 12 meses con justificación.

### Requisitos de auditoría

- ▶ Las entidades que gastan \$1 millón o más en fondos federales requieren una única auditoría (antes \$750,000).

### Protecciones para denunciantes

- ▶ Los destinatarios y subdestinatarios deben informar a los empleados por escrito sobre las protecciones federales para denunciantes. Consulte las condiciones de la subvención para obtener detalles sobre cómo informar a la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia.

### Suministros y equipos

- ▶ Umbral para equipo: Aumentado a \$10,000, cambiando la clasificación de los artículos por debajo de esta cantidad a “suministros”. Esto puede requerir ajustes presupuestarios en las medidas adoptadas después del 1 de octubre de 2024.

### Gestión de equipos

- ▶ Las tribus ahora pueden usar leyes tribales para administrar el equipo.
- ▶ Adquisiciones por tribus: Las políticas de adquisiciones tribales se aplican con algunas pautas de la Parte 200, que difieren de los requisitos anteriores.

### Nueva terminología

- ▶ Los anuncios de financiación ahora están etiquetados como “Aviso de oportunidad de financiación”, en consonancia con los estándares federales de accesibilidad y legibilidad.

## Acerca de los Proyectos de Gestión Financiera de la OJP

El Centro de Gestión Financiera Tribal de la Oficina para Víctimas del Delito (OVC TFMC), el Centro de Apoyo Financiero de Territorios de la Oficina de Programas de Justicia (OJP TFSC) y el Centro de Recursos de Gestión Financiera de la Oficina para Víctimas del Delito (OVC FMRC) ofrecen capacitación y asistencia técnica (TTA) a las comunidades indígenas estadounidenses y nativas de Alaska, los territorios de EE. UU. y los beneficiarios discrecionales y de trata de personas de la OVC. Para solicitar TTA personalizado, consulte la información de contacto a continuación.



[tfmc@usdoj.gov](mailto:tfmc@usdoj.gov)  
703-462-6900



[ojptfsc@usdoj.gov](mailto:ojptfsc@usdoj.gov)



[ovcfmrc@usdoj.gov](mailto:ovcfmrc@usdoj.gov)  
202-572-9500